

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 28 de Julio de 1897.

Biblioteca Provincial
Sr. D. Ramón Escamez, en la
torre, Realjo Viejo.

SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase te- nencia al Admi-
nistrado nistrado
cisco, 32. n, San Fran

Te 11

RESEÑA DE LOS FESTEJOS

Procesión Cívica

Jamás hemos presenciado entre nosotros un espectáculo más solemne, que el relativo á este número del programa, y sin temor á equivocarnos podemos asegurar, no sólo que fué el más importante de los festejos por su significación, sino también que superó á cuanto pudo concebir nuestra imaginación. Así debió ser, dado el patriotismo de que siempre ha dado pruebas el pueblo canario, y lo glorioso del hecho que se trataba de solemnizar.

A las 10 de la mañana salió de las Casas Consistoriales la procesión cívica del Pendón de la Ciudad.

En la plaza de San Francisco, se había preparado al efecto un estrado perfectamente decorado y donde tuvo lugar la ceremonia de la bendición del Pendón por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, pronunciando un bello discurso lleno de elocuencia y que oyeron todos los presentes á aquel acto, en medio de un religioso silencio. Terminado dicho acto, se puso en marcha la comitiva figurando en primer término la Guardia Provincial de á caballo, siguiendo luego en dos filas los representantes de casi todos los pueblos de la isla, y algunos de las demás del Archipiélago, llevando cada uno su respectivo estandarte, recordando entre otros por su belleza y elegancia, los de los pueblos de la Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz, villa de Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, islas de Fuerteventura y Lanzarote, y algunos más que en este momento no recordamos, pero que en nada desmerecían de los mencionados.

Seguían después los representantes de las distintas sociedades y Corporaciones de la Capital, conduciendo también preciosos estandartes en los que no sabemos que admirar más, si la riqueza ó la elegancia de los mismos. Llamaron la atención de todos los presentes, los confeccionados para esta ceremonia, por las Sociedades *Casino de la Capital, Circulo de Amistad, Santa Cecilia, La Benéfica, La Bienhechora, Sociedad La X, Juventud Republicana, Orfeón de Santa Cruz de Tenerife*, y otros que sentimos no recordar, entre ellos el enviado para el expresado acto por la Colonia Canaria de Yucatán, y que prueba que en los hijos de las Canarias el sentimiento del patriotismo habla muy alto, lo mismo hallándose cerca que lejos del pueblo en que nacieron.

A continuación seguía el Pendón de la Ciudad, marchando á derecha é izquierda del mismo, los maceros del Ayuntamiento y dos reyes de armas, siguiendo luego la corporación citada, así como los Alcaldes de los pueblos de la Laguna, Orotava, Puerto de la Cruz, Icod y Garachico y por último el Sr. Gobernador Civil, Diputación provincial, Delegado de Hacienda, Cuerpo consular, señores Jefes y oficiales de la fragata de guerra *Nautilus*, surta en nuestro puerto, empleados civiles, Jefes y oficiales del Ejército, representantes de casi todos los ayuntamientos de la isla, del clero y de la prensa.

En último término y cerrando la marcha, iba la charanga y una compañía del Batallón Regional de Canarias número 1.

Aunque quisiéramos hacer mención especial de cada uno de los estandartes que enviaron para este acto, los Ayuntamientos Sociedades y Corporaciones de los pueblos de la Isla, no nos es posible hacerlo por no contar con espacio suficiente para ello, pero no podemos menos de dedicar unas cuantas líneas al Pendón de la Ciudad, trabajado á la perfección y en un corto período de

tiempo por la Señora D.^a Francisca Guillén de la Puerta.

Aunque no somos competentes para juzgar del mérito indudable de esta obra por estar muy por sobre nuestras facultades, no podemos menos, repetimos, de hacer constar nuestra admiración respecto á una obra tan bella y acabada.

La delicadeza de este trabajo, la elegancia y acierto con que estaban combinados los colores, la perfección de los menores detalles, todo en una palabra, contribuyó á despertar, como hemos dicho, nuestra admiración, pues nunca pudimos imaginar que obra tan acabada y perfecta pudiera realizarse.

Grandes elogios nos habían hecho respecto al trabajo llevado á cabo por la Sra. D.^a Francisca Guillén de la Puerta pero confesamos ingenuamente, que la realidad superó en mucho á las esperanzas que habíamos concebido.

Artistas como la señora antes citada, son una verdadera honra para nuestra patria y enviamos á tan distinguida profesora nuestra más entusiasta enhorabuena por su delicado y perfecto trabajo, que sin vacilar calificamos de verdadera obra de arte.

La iglesia Parroquial de Ntra. Señora de la Concepción se hallaba engalanada con suma elegancia y magnificencia, siendo pequeña para contener la inmensa concurrencia que debía asistir á la función religiosa.

Comenzó ésta á las once de la mañana, en la cual ofició de Pontifical el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañando la misa la orquesta y voces de la sociedad *Santa Cecilia*, que cantó con gusto y afinación la hermosa partitura del inteligente maestro Barcia.

Ocupó luego la sagrada cátedra el ilustrado y virtuoso sacerdote D. Santiago Beyro y Martín, pronunciando una oración sagrada tan llena de belleza y elocuencia, que quisiéramos dar á conocer al público, pues tenemos la convicción firmísima de que no existe nada superior en su género.

Todo el mundo ha sabido apreciar antes de ahora la elocuencia y sabiduría de tan digno ministro del altar pero confesamos que el discurso pronunciado y en el que se revelaba el patriotismo y entusiasmo más ardiente debería ser conocido por todos los habitantes del Archipiélago por la que nos adherimos de todo corazón al proyecto iniciado por nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife*, para que se lleve á cabo la impresión y publicación del expresado discurso, que es lo menos que puede hacerse dadas las bellezas que encierra y la exactitud de los hechos que comprende.

Nuestro respetuoso parabien al digno sacerdote D. Santiago Beiro, cuyas virtudes de todos conocidas se han hecho patentes una vez más haciendo donación generosa del importe del sermón, para obras de beneficencia y de que ya hemos dado cuenta en nuestro número de ayer.

Terminó la solemne función religiosa con el *Te-Deum* cantado por el *Orfeón de Santa Cruz de Tenerife* con verdadera maestría, regresando luego la comitiva en la misma forma que anteriormente hemos expuesto, y disolviéndose en las Casas Consistoriales donde el Ayuntamiento obsequió con un espléndido refresco á todos los asistentes á la función cívica, y en el cual se pronunciaron varios brindis predominando en todos ellos la nota patriótica.

Desde la Palma

LO DEL PASO

Ha terminado felizmente el grave conflicto surgido á consecuencia del arriendo del Impuesto de Consumos de

esta villa, que si siempre satisfizo y seguirá satisfaciendo sus cargas, sin protesta alguna, no puede en cambio consentir, dadas las actuales críticas circunstancias por que atraviesa, que se remate el arbitrio referido, lesionando de este modo sus ya por otras causas mermados intereses.

La buena voluntad, la unión, la constancia de todos y cada uno de los habitantes del Paso, han dado al traste con el remate de Consumos, y voy á demostrarlo.

Decía á ustedes, en mi anterior correspondencia, que sería fácil hallar una solución satisfactoria para el arreglo de este asunto, y digo ahora, que esta solución consistía en que los vecinos del Paso, pagasen al arrendatario la cantidad que éste reclamó por los gastos hechos con motivo del remate, ya que aquel estaba conforme en ceder el contrato á favor de varios individuos de dicha villa.

De acuerdo en un todo el vecindario con esta proposición, se nombraron las comisiones encargadas de recaudar los fondos que se necesitaron.

Con el mayor entusiasmo, los comisionados dieron comienzo á sus tareas, y de casa en casa iban percibiendo el dinero que voluntariamente cada vecino entregaba, hasta que se reunió una suma importante, que fué depositada en manos del Sr. D. José M.^a Pérez Capote, tesorero nombrado por acuerdo general. Esto ocurría el 17 del que cursa.

El arrendatario se presentó en el Paso el 18 de Julio actual, á hora en que varios grupos de curiosos, estacionados en la Plaza, discurrían, pacífica y respetuosamente, ávidos de conocer el giro que tomaba tan enojosa cuestión.

En un local próximo á la Plaza se reunieron el rematador y varios vecinos y después de discutir ampliamente sobre las bases de la escritura, diéronse algunos miles de pesetas, suscribió un documento privado comprometiéndose á ceder el arriendo á varios señores del Paso, y se dispuso que se elevaría á escritura pública tan pronto llegue á esta villa la copia de la otorgada en esa Capital para el arrendamiento de los consumos del Paso.

Resuelto el caso de acuerdo con los deseos del vecindario, el júbilo fué inmenso, aunque no tan grande como el que habrá de reinar entre todos estos habitantes, cuando la escritura pública se otorgue.

Y como quiera que para entonces, que será pronto, he de decir algo más relativo á esto mismo del arriendo, hago punto, no sin antes enviar mi enhorabuena al pueblo querido, cuyos ilustrados é hidalgos hijos saben de tal suerte proceder y no olvidan el respeto que las leyes merecen; enhorabuena que hago extensiva á mi distinguido amigo, el Sr. D. José M.^a Pérez Capote, ya que su excelente cooperación tanto ha coadyuvado al triunfo del pueblo, que nunca olvidará lo mucho que le debe.

EXÁMENES

Según mis noticias, brillantes han sido los exámenes de fin de curso celebrados en las escuelas públicas de ambos sexos de esta Ciudad y en las de los diferentes pueblos de la isla, y siento no poder comunicar á ustedes detalles circunstanciados de dichos actos.

He sabido, no obstante, que en la escuela pública de niños de la villa del Paso, uno de los examinados, D. Miguel Tabares Camacho, fué el asombro del tribunal de examen, por el aplomo y certeza con que contestó á cuantas preguntas se le hicieron en Aritmética, Geografía, Gramática, etc., etc., por lo que felicito á su Sr. Padre y al digno Profesor, D. Juan Suárez Sánchez, que tanto se desvela en pro de sus discípulos.

Y ya que del Sr. Suárez hablo, debo hacer constar que se le ha concedido la Cruz de Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, libre de gastos, por sus méritos en la enseñanza, cuya distinción merece como pocos el Sr. Suárez, por el celo que desplega en el desempeño de su cargo.

Por último, hago extensiva mi felicitación al Magisterio de primera enseñanza de esta isla por los exámenes recientemente efectuados en sus respectivas escuelas.

ASESINATO

Sigue el Sr. Montesdeoca con gran actividad recibiendo declaraciones á cuantas personas puedan saber algo respecto al horrible asesinato de Juan Hernández (a) *Templado*, y se confía en descubrir en breve al autor ó autores de este hecho.

En la villa de los Llanos han sido detenidas dos mujeres, que alguna cosa podrán decir para el esclarecimiento de este crimen, cuando el Sr. Juez ordenó que se trasladasen á esta población, como se hizo, escoltándolas una pareja de la Guardia Provincial.

Si hay Providencia, el racimo ó racimos de horca, en quienes, á mi juicio, concurren circunstancias muy agravantes, debe ó deben pagar su infame delito de modo que sirva de escarmiento para bribones de semejante laya.

Personas que me merecen entero crédito, me han asegurado que en una de las funciones de prestidigitación que dió en esta ciudad un tal Sr. Borrell, hijo de la hermosa Antilla en que nuestro ejército pelea, se permitió el tal señor tremolar una bandera separatista é hizo varias combinaciones, resultando también de todo esto, que apareciese á la vista del público una estrella solitaria.

Muchos espectadores protestaron y otros dieron vivas á España, y á tal punto llegó la excitación del público, que el separatista ese lo hubiera pasado mal, si se descuida.

Me parece que no es esa la manera con que el Sr. Borrell debe pagar el favor que el público palmero le dispensa. Suyo afectísimo

EL CORRESPONSAL.

Julio 24 de 1897.

Gobierno de la provincia de Canarias

CIRCULAR

Suscripción para los Huérfanos de la Guerra

El vivísimo interés que no puede menos de animar al Gobierno de S. M. en favor de la suscripción abierta por el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, para evitar que queden en el mayor desamparo los infelices hijos de los valientes que sucumben defendiendo el honor y la integridad nacional, me obligan á solicitar del patriotismo nunca desmentido de las autoridades, corporaciones y habitantes de esta provincia, el más decidido concurso para la realización de propósito tan generoso y que tan bien se hermana con los nobles sentimientos de que vienen dando repetidas pruebas todos los pueblos de Canarias, con motivo de las dolorosas guerras que sostenemos en Cuba y Filipinas.

Para que todos puedan penetrarse del fin altamente humanitario á que la expresada suscripción se encamina, he creído oportuno publicar á continuación la Real orden que la autoriza y la circular en que se recomienda por el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos con las indicaciones para la entrega de los donativos, que podrán ser depositados en las sucursales del Banco de España; prometiéndome que cuantos puedan contribuir á aliviar la triste suerte de las infelices víctimas de la guerra, se asociarán á esta obra meritoria, dando así patente muestra del interés que le inspira nuestro heróico y sufrido ejército, que con tanta abnegación

y desinterés se sacrifica en holocausto de la Patria.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Julio de 1897.—El Gobernador, A. Castañón y Faes.

Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra

Real orden autorizando la suscripción

Excmo. Sr.: Una de las mayores preocupaciones de S. M. la Reina Regente y de su Gobierno durante el curso de las dos guerras coloniales, que tantos sacrificios cuestan á la Nación, ha sido la suerte de los muchos huérfanos y huérfanas de los valientes que en el campo del honor sucumbieron, defendiendo la integridad y la honra de la Patria.

Ya al terminar la última y empeñada guerra civil, que tamañas desgracias trajo también sobre las familias militares, S. M. el Rey D. Alfonso, de inolvidable memoria, atendió á la necesidad de la misma índole que surgió entonces; creando en 19 de Marzo de 1876 el Colegio de Huérfanos de la Guerra, establecido en Cudalajara, por Real Decreto firmado en el campamento de la Dehesa de Amaniel, donde por breve tiempo se albergaron las tropas que, con el Rey á la cabeza, entraron en Madrid triunfalmente.

Aquella Institución halló después el primer día en la caridad patriótica de los españoles, suficiente apoyo para corresponder á sus fines con bastante holgura, y muy habilmente dirigida por su primer director el difunto Capitán general Marqués de Novaliches y por su Consejo de Administración, ha llegado hasta nuestros días no sólo aliviando por extremo la situación de los huérfanos y huérfanas de la guerra, sino prestando otros servicios de varia índole cuando el transcurso de los años le fué dejando libre buena parte de los recursos con que contaba.

Pero las dos guerras coloniales mencionadas, no tan sólo han hecho necesario que en adelante todos ellos se dediquen á los nuevos y desdichados huérfanos con quienes tan sagradas obligaciones tiene España, sino que la obliga á buscar mayores medios que hasta aquí ha gozado, puesto que mayor ha de ser, sin duda, el número de aquellos que lo era en 1876 al crearse los Colegios.

Con tal fin ha tomado el gobierno diferentes acuerdos, uno de los cuales y el de más importancia es autorizar á V. E., que con tanto celo y acierto dirige actualmente la Institución, para que disponga y ejecute en el antiguo Palacio del Infantado, donde hasta aquí han estado establecidos ambos Colegios, y en el Cuartel de San Carlos, no ocupado desde hace algún tiempo, cuantas obras estime el Consejo de Administración indispensables para alojar en el primero de dichos edificios hasta doscientas niñas y hasta doscientos cincuenta niños en el segundo, quedando con esto satisfechas del todo, ó poco menos, las necesidades creadas por las funestas guerras coloniales.

También ha dispuesto S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se autorice á V. E. y al Consejo de Administración que preside, para que abra, bajo la protección del Gobierno, una suscripción nacional, con el fin de allegar recursos pecuniarios que, juntamente con los que la Institución posee, sirvan para mantener y dar la debida educación á los desvalidos que por el propio heroísmo y patriotismo de sus padres, se hallan amenazados de la miseria y de la falta de cultura.

De Real orden acordada en Consejo de Ministros, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Mayo de 1897.—ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.—Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Circular

El Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, autorizado por la Real orden que antecede para abrir una suscripción nacional bajo la protección del Gobierno de S. M., con el objeto de aumentar en más de un doble el número de huérfanos de ambos sexos que mantiene y educa, tiene la honra de hoy dirigirse á V... impetrando de sus reconocidos sentimientos de patriotismo, de amor al Ejército y Armada que tan señaladas pruebas está dando en Cuba y Filipinas de su abnegación y entusiasmo para cumplir los deberes que la Nación le exige, velando por su honra y por la integridad de la Patria, y de la probada filantropía de V... acudiendo siempre al remedio de las desgracias, tan justificada en estos momentos por el gran número de huérfanos de jefes y oficiales del Ejército de mar y tierra que dos guerras asoladoras dejan á las madres viudas en apuradísima situación para mantenerlos y educarlos: no

duda el Consejo de Administración, que considerando los resultados obtenidos desde la creación del Colegio de Huérfanos de la Guerra, llegando á educar y mantener un crecido número de alumnos de ambos sexos, acudirá hoy con su patriótico óbolo á contribuir con la excelsa Señora que regenta el Trono y la Real familia que encabezan esta suscripción benéfica, con el gobierno de S. M., para que, en plazo breve, puedan albergarse en los Colegios de huérfanos y huérfanas el número que se fija en la Real orden de 17 de Mayo, con los fondos indispensables para su futura existencia; como ha sucedido hasta el día con los que resultaron de la suscripción nacional que se abrió al ejecutarse el decreto de 19 de Marzo de 1876, firmado por S. M. el Rey Don Alfonso XII, de inolvidable recordación, en el Campamento de Amaniel.

Que con la ayuda de los que hoy pueden contribuir al nobilísimo propósito que expuesto queda, deje la regencia de S. M. la Reina Doña María Cristina y el nombre de su Augusto Hijo Don Alfonso XIII tan hermoso recuerdo como el consignado en el actual Colegio de Huérfanos de la Guerra en Guadalajara!

Madrid 31 de Mayo de 1897.—El Presidente, José López Domínguez.—Consejeros: Joaquín Colomo y Puche.—José Lasso y Pérez.—Manuel Pasquín de Jua.—Hipólito Obregón y Díez.—Modesto Martínez y González Pacheco.—Bernardo Echalluce y Jáuregui.—Fernando O'lawlor y Caballero.—Guillermo Joaquín de Osma y S'cull.—Arcadio de Roda y Rivas.—Secretarios: Antonio Puig y Salazar.—Tomás Sanjuan y Reguera.

Indicaciones para la entrega de los donativos á que se refiere la anterior circular:

1.^a Al hacer donativos directamente en la Caja de este Consejo, se expresará por el donante, de palabra ó por escrito, el importe de la cantidad suscripta y por cuenta de quiénes se entrega.

2.^a Si la entrega se hiciere en resguardos del Banco de España ó en otros documentos de giro, deberán estar extendidos ó endosados, unos y otros, á la orden del Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra de Ultramar.

3.^a En ambos casos el Cajero del mismo Consejo entregará á los donantes recibo de las cantidades suscriptas.

4.^a Los suscriptores que no hayan de depositar directamente en la citada Caja el importe de sus donativos, se servirán consignarlos en las Sucursales del Banco de España en la forma que expresa la indicación segunda, y remitir los Resguardos á esta Presidencia con el detalle á que se refiere la indicación primera.

5.^a Los envíos de donativos que se hagan por el Giro mutuo, Casas de comercio, ó por abonar contra las Cajas de los Centros directivos militares establecidos en esta Corte, se han de hacer también llenando los requisitos consignados en la indicación segunda y el detalle fijado en la primera.

6.^a El importe de los donativos se depositará en cuenta corriente en el Banco de España tan pronto como se hagan efectivos y se publicarán en la Gaceta de Madrid, con expresión de los donantes, sin perjuicio del recibo que por la Caja de este Consejo se les habrá facilitado.

Madrid 31 de Mayo de 1897.—Secretarios, Antonio Puig y Salazar.—Tomás Sanjuan y Reguera.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—10'15 n.

Según noticias telegráficas, el Presidente de la República Norteamericana, Mr. Mac-Kinley, acompañado de su familia, ha salido de Washington con objeto de pasar la temporada veraniega, fuera de aquella capital.

Es seguro que no se presentarán complicaciones de ningún género entre el Gobierno de la República y el de nuestra patria.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'40.

Id. id. exterior, á 80'30.

Id. amortizable, á 77'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'50.

Acciones del Banco de España, á 408'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 31'00 por 100 P.

Madrid 27—10'30 n.

Comunican de Manila que han tenido lugar varios encuentros de alguna importancia entre las columnas de nuestro ejército y las tropas rebeldes, batiéndose éstos siempre en retirada y tratando de correrse hacia las cordilleras de Sibul.

El único jefe de algún prestigio que aun queda á la insurrección, que es el cabecilla Aguinaldo, se encuentra enfermo y ha despedido á gran número de los que formaban su partida y que sólo sirven en su concepto de entorpecimiento, dejando reducida ésta á mil hombres armados, rehuendo encuentros con nuestras columnas de operaciones y tratando de correrse hacia la Laguna.

En un encuentro que tuvo lugar últimamente con las fuerzas de este cabecilla, se le hicieron varios muertos y cien prisioneros.

Reina completa tranquilidad en el resto del archipiélago.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Anoche tuvimos el gusto de presenciar en los salones de Santa Cecilia el asalto de armas verificado por los alumnos de la Academia de esgrima de dicha sociedad. La novedad de este Sport atrajo una lucida y numerosa concurrencia á quien agradó sobremedura el espectáculo, quedando altamente satisfechos, como lo probó prodigando nutridos aplausos á los tiradores, así como al distinguido profesor D. Domingo Alvarez, al cual no podemos menos de dar nuestra enhorabuena por la acertada dirección de la Academia de esgrima y por los grandes adelantos que en tan corto plazo ha conseguido hagan sus discípulos.

El orden del espectáculo fué el siguiente:

1.^o Asalto de florete por los niños Zamorano y Mandillo.

2.^o Asalto de florete por los señores D. Miguel Fera y D. Luis Alonso.

3.^o Asalto de florete por los señores D. José Siliuto y D. Virgilio Ghirlanda.

4.^o Asalto de sable por los señores D. Casiano Alfonso y D. Gaspar Cambreleng.

La fiesta organizada por la Junta directiva finalizó con una animadísima reunión de confianza, en la que pudimos admirar todo cuanto de selecto y distinguido del bello sexo encierra esta ciudad y otros pueblos de la isla.

Antes de terminar damos nuestro parabien á los alumnos de la Academia de esgrima, algunos de los cuales revelan condiciones inmejorables para el manejo de las armas y que nos hacen presumir lleguen un día en que sean verdaderos profesores; á nuestro particular amigo el Sr. D. Casiano Alfonso discípulo del distinguido profesor Sr. Martínez, tuvimos la satisfacción de admirarle y de ver que posee una correcta escuela, tiene un juego muy cerrado, no se descompone jamás y ataca con celeridad siempre cubierto y dispuesto á la contestación.

Por fin podemos decir que el Sport ha tomado carta de naturaleza entre nosotros, pues la implantación del ciclismo es un hecho y el entusiasmo con que anoche fué acogido el asalto de armas nos hace presagiar que muy pronto la afición á la esgrima ha de ser general, siendo otro pasatiempo á que nuestra juventud se dedicará con entusiasmo imitando de esta forma el ejemplo saludable de las principales poblaciones del mundo civilizado.

May en breve nos visitará una compañía portuguesa de acróbatas, la cual trae una magnífica colección de gatos, perros, leones y otras fieras amaestradas.

Según nuestros informes, dicha compañía dará su primera representación el domingo próximo en esta Capital.

Cortamos de nuestro apreciable colega *Semanario de Orotava*:

«Parece que al ir á hacerse cargo de la escuela de niñas del pueblo de Fasnía, la maestra recientemente nombrada, D.^a Carmen Torrens y Pérez, el Alcalde de aquel bienaventurado pueblo, se negó á darle posesión de dicha escuela.

Bien por el Alcalde de Fasnía. Méritos ha contraído y sobradas disposiciones alcanza para que se le nombre gobernadorcillo de alguna tribu de salvajes.

¡Qué Alcaldes y qué pueblos!»

En la jefatura de Obras públicas se han recibido aprobados los proyectos de reparación de la avería sufrida en Noviembre último en la carretera de esta Capital á Taganana, así como también los de la carretera de Icod á San Marcos.

En un concurso que ha de verificarse en las fiestas de Oyarzun se presentará optando al premio, como tipo de raza pura vascongada, un matrimonio con siete hijos varones, siete hembras y la mujer embarazada.

Saludamos afectuosamente á nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Francisco y D. Santiago de León Molina, alcalde de Garachico el primero y diputado provincial por la Orotava el segundo, quienes se encuentran entre nosotros de regreso de la Península.

Comienza la excursión de muchas familias de esta Capital, que marchan al campo con objeto de pasar en él la estación veraniega.

Tenemos el gusto de reproducir el suelto publicado ayer por nuestro apreciable colega *Diario de Tenerife* y que exponemos á continuación:

«En cuanto se ha visto el excelente resultado que está dando el riego con agua del mar de las principales calles, todos los vecinos aspiran, como es natural, á participar de este beneficio; pero los que con más necesidad y con más justicia lo piden son los de la calle de la Laguna que no pueden vivir con el polvo que los envuelve y los asfixia en estos días de calor.»

Unimos nuestros ruegos á los del apreciable colega para que la digna Autoridad municipal dé las órdenes oportunas al fin indicado.

En otro lugar de este número tenemos el gusto de dar á conocer á nuestros lectores, la R.O. y Circular inserta en el Diario Oficial y que el Sr. Gobernador civil de la Provincia nos ha enviado con atento B. L. M. para su publicación.

Se han acercado á nuestra redacción, varios vecinos del barrio del Toscal, manifestándonos que en el día de hoy y hora de las ocho de la mañana no se hallaban aun corrientes las aguas de la fuente de Isabel II con grave perjuicio de los habitantes de aquel barrio.

Llamamos la atención del digno Sr. Alcalde de esta Capital, que tanto celo demuestra por el bien de la población, para que adopte las disposiciones convenientes con objeto de hacer cesar este estado de cosas.

De nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*:

«A un conocido comerciante de esta Capital le fueron sustraídos hoy dos billetes de 500 petetas. Las supuestas autoras, que son una turca y una argelina, fueron buscadas por la policía, detenidas y entregadas al juzgado»

Registro civil

Julio 27.

NACIMIENTOS

María Magdalena González y Martín. Cristina Macías y González.

DEFUNCIONES

Abelardo Hernández Martínón, de esta Capital, 20 meses, Muralla 2.^a—Meningitis.

Efigenia Rodríguez Rivero, de esta ciudad, 10 meses, Blanco.—Entero-colitis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . .	761.59
Termómetro á la sombra . . .	26.4
Tensión del vapor . . .	14.9
Humedad relativa . . .	58.6
Viento . . .	N. E.
Fuerza del viento . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . .	0.
Temperatura máxima de ayer . . .	33.8
Id. mínima de anoche . . .	23.6
Estado del mar . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . .	0.0

Sección Religiosa

Julio 28.

Santo de hoy.—Santos Nazario, Víctor y Celso.

Santo de mañana.—Santas Martas y Beatriz y San Félix.

Luna nueva el día 29 á las 2 y 53 m. de la tarde en Leo. Vientos, calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

AVISO

En la parte Norte de esta población, lindando con el paseo de los coches y solares de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, se arrienda un terreno de inmejorables condiciones para el cultivo. Darán razón, en la calle de San José núm. 11.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se cita á los señores accionistas para el 31 del corriente á las 8 de la noche en la casa de la Sociedad calle de San José número 6 para celebrar la Junta General ordinaria de aprobación de cuentas, prevenido en el artículo 15 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 27 de 1897. El Secretario, Gabriel Izquierdo Ascarate.

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE AURELIANO YANES Porlier núm. 18.

Maderas de Pinzapó, Spruce y Riga, clases selectas, completo surtido. Cementos Portland y Roquefort de las mejores marcas. Tejas planas francesas, medias tejas y tejones. Caños, medios caños y codos de todos diámetros. Ladrillos para azoteas, pisos fachadas, etc. Azulejos, variados dibujos, etc., etc. Unico depósito en esta Provincia de los Mosaicos y Baldosas hidráulicas (imitación mosaicos) de la acreditada fábrica NOLLA, de Valencia.

Escritorios, Castillo, 31. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

¡35 PESETAS!

¡25 PESETAS!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente? Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel, 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

¡¡¡25 PESETAS!!!

4, Clavel, 4.

NOTA.—Las telas de 25 son de lana y algodón y las de 35 son de lana pura.

PÉRDIDA

Desde la calle de San Francisco, Plaza de la Constitución, calles de la Candelaria y Sol, hasta el hotel de D. Benigno Ramos, se ha extraviado en la tarde del viernes 23 del corriente, una pulsera de monedas de plata, recortadas.

Se suplica á la persona que la hubiera encontrado se sirva entregarla en la casa núm. 28 de dicha calle de San Francisco, donde además de quedarle agradecida por ser un recuerdo de familia, será debidamente gratificada.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanés.

Salinas del Rio en Lanzarote

Sal de primera á pesetas 1,40 los 100 kilos.

LA T ENCARNADA CERVEZA INGLESA Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & Co.

¡ANÍS DE LOS CINCO DUROS!

PRODUCTO DE LA CASA

J. & A. Gordon Doz y C.ª de Cádiz

No tiene rival ni en bondad ni en precio.

De venta en todos los establecimientos.

Representante en Tenerife:

C. CAULFIELD.

SOL, 45.



Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composuras por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.

English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken Man Spricht Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

ó más temprano, Leonida derramará todas las lágrimas de sus ojos...

Pronto tuvo la prueba de que sus presentimientos no le engañaban, y participó de todos los sufrimientos de la joven.

La nueva boronesa no tenía secretos para el marido de su madre de leche.

Interrogada por él, no pudo contener sus lágrimas y le confesó su martirio.

¿Qué podía hacer en esto Santiago Habert?

Nada, salvó el amonestar á Leonida á la paciencia y al valor. Esto lo hizo, pero sin convicción, pues hubiera querido empujarla á la resistencia, y si dudaba, al hacerlo, es porque sabía bien que en la lucha, sería ella vencida y quebrantada.

Por otra parte, su ternura le hacía capaz de todos los sacrificios. Lo veremos en la ocasión.

Al separarse de la joven baronesa enjugó sus ojos, bajó la escalera, y se disponía á ir al patio de las caballerizas, donde estaban enganachando.

Max y su primo fumaban un cigarro sobre el primer pedazo de la escalinata.

Viendo pasar á Santiago, Max le dirigió esta pregunta:

—¿Sabéis si la señora baronesa está dispuesta?

La pantomima del criado significaba:

—No lo sé...

—¡Siempre en retraso! murmuró impaciente el baron; á fé mia las mujeres inexactas son un castigo!

Un relámpago se incendió en las mejillas de Santiago.

Pensaba:

—¡De qué buena gana te retorcería el pescuezo, pícaro gomo!

Pero se contentó con pensarlo y siguió su camino.

cercanías de Vesoul, donde pasaba algunas semanas en la temporada de caza todos los años, y donde hacía en pequeña escala la cria de caballos de sangre, bajo la dirección de Santiago Habert hijo del primer caballero de su padre, y muy experto en materias hípicas.

La joven mujer de Santiago acababa de tener un hijo en la Alta Saona cuando Leonida nació en Lamorlaye.

El banquero pensó inmediatamente en Mariana Habert.

Escribió á Santiago que viniese lo más pronto posible con su mujer; que ésta criaría á la niña y él se haría cargo de las caballerizas.

Santiago hubiera preferido quedarse en el chateau, donde había pasado toda su vida, y donde encontraba gratas sus ocupaciones; pero no vaciló y partió con Mariana á donde se hallaba Mad. Desfontaines.

Leonida creció...

Santiago Habert la quería como si hubiese sido su propia hija, y la niña le devolvía toda la ternura que empleaba en ella.

Mr. Desfontaines murió dejando una gran fortuna.

Su viuda abandonó el hotel de París, y se fijó casi completamente en Mendon, donde Santiago Habert llegó á ser una especie de mayordomo, ocupándose no solamente de las caballerizas, sino de toda la casa, y apesar de su achaque: desempeñó con éxito completo su cometido.

Dos penas profundas, una sobre otra, llenaron de amargura la vida del excelente hombre.

Mariana murió, y su hijo sólo le sobrevivió algunos meses.

Santiago, anonadado por este doble golpe, creyó en un principio que iba á perder la razón viéndose sólo en el mundo; después poco á poco se dominó, concentró todo su cariño en Leonida, y no vivió más que para ella.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá de este puerto del 27 al 28 de Julio el magnífico vapor

COLOMBIA

Admite carga y pasajeros.

PARAMONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

CARAVELLAS

saldrá de este puerto el día 31 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase solamente.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao, Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

FLACHAT

saldrá de este puerto el día 15 de Agosto.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



THE SHAW SAVILL & ALBION C.ª

PARA PLIMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

IONIC

saldrá de este puerto el 28 de Julio.

Admite carga y pasajeros y 800 toneladas de carga.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor de gran marcha

ATHENIAN

saldrá el día 31 de Julio.

Admite carga y pasajeros y 100 toneladas de carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes à Vapeur

Para Marseille directamente en cuatro días

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 3 de Agosto de 1897.

Admite carga y pasajeros.



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.ª

El vapor francés

MEURTHE

saldrá de este puerto el día 5 de Agosto de 1897, para

Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el 10 de Agosto de 1897.

Admite carga y pasajeros.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

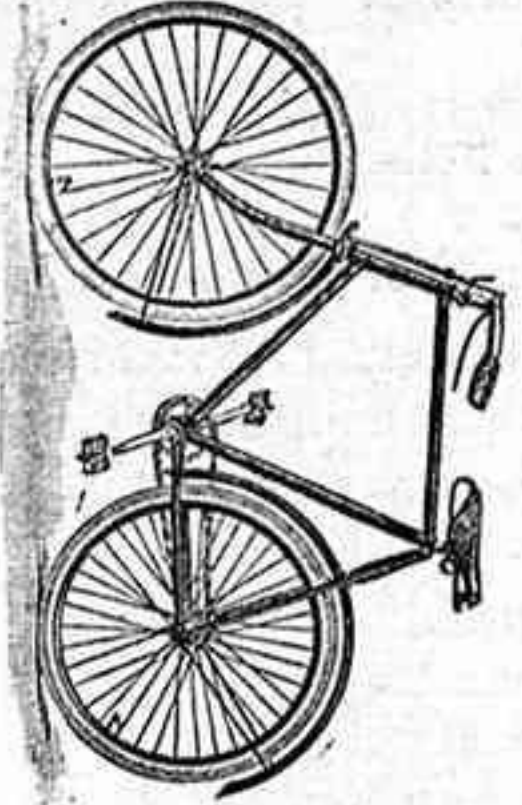
Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

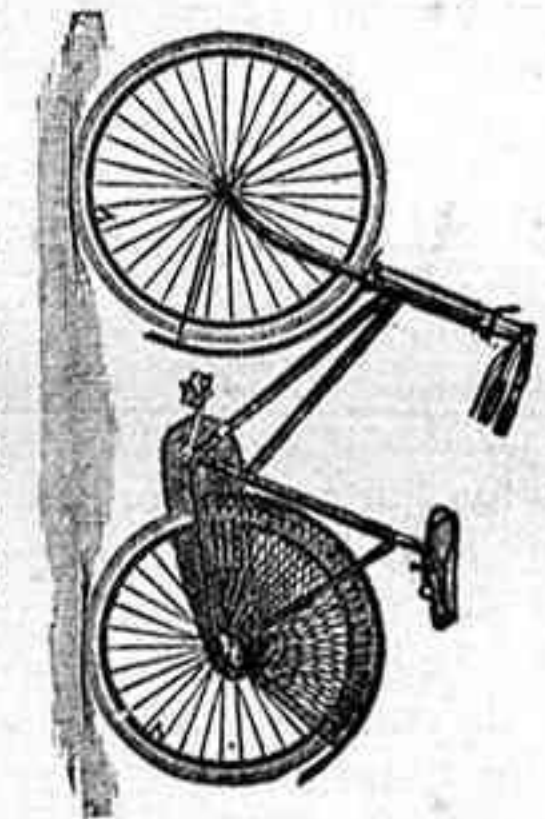
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
ACCESORIOS Y PIEZAS DE CAMBIO
VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

Roadster B & 16



DEPÓSITO
de
bicicletas
para alquiler
y venta.

Ladies' D & 17



VELOZ SPORT

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Ya sabemos que esta ternura no se empleaba en una ingrata.

Cuando trataron de casar á la joven, Santiago sintió que se le oprimía el corazón.

Se puso taciturno y la tristeza se pintó en su rostro.

Leonida quiso saber la causa de este cambio.

—¿Sucede algo que te aflige, mi viejo amigo?

Un gesto de Santiago le contestó afirmativamente.

La joven continuó:

—¿De que proviene tu pena?

Santiago escribió en su pizarra:

—Os casáis... Vais á alejaros de aquí... no volveré á veros, y me moriré.

Y el pobre hombre se echó á llorar.

Esta abnegación tan sencilla y tan completa, este afecto inmenso, conmovieron profundamente á Leonida.

—Tranquilízate, mi buen Santiago, dijo, Suceda lo que quiera, no nos separaremos.

—¿Jamás? escribió el mudo.

—Jamás! Te lo juro.

Un rayo de alegría brilló en los ojos de Santiago, y por primera vez, despues de la muerte de su mujer y de su hijo, se sintió casi feliz.

Leonida cumplió su palabra.

Mad. Desfontaines, al dar cuatro millones de dote á su hija, cuya mano concedía al baron de Treves, puso por condición al casamiento que Santiago Habert no abandonaría la casa de los jóvenes esposos, y esta cláusula fué inserta en el contrato.

Una vez la unión llevada á cabo, Santiago siguió á Leonida á Lamorlaye, donde llegó á ser una especie de factotum, independiente de los otros criados, haciendo poco más ó menos lo que quería, pero sabiendo ser útil de cien maneras,

enseñando á los hombres de la caballeriza, rectificando la enseñanza de los caballos jóvenes de silla y de tiro.

Gracias á él los trenes de Max se hacían notar por su corrección admirable, los días de corridas en Chantilly.

Cuando esta relación comienza, Santiago Habert era de unos cincuenta y dos á cincuenta y tres años, pero parecía de más edad.

Sus cabellos, ya grises, formaban corona monacal alrededor de su frente calva.

Las reglamentarias patillas hacían marco á su rostro expresivo, bronceando como el de un africano y surcado por mil pequeñas arrugas.

Únicamente los ojos permanecían jóvenes y la mirada ofrecía incomparable viveza.

De mediana estatura y contestura recia, Santiago Habert tenía las trazas de un viejo soldado.

No llevaba librea, como los otros criados del baron, sino un traje de paño verde oscuro con volones blasonados, que se parecía al uniforme de los guardas de caza.

Santiago poseía, más que mediana inteligencia, un sentido recto, y su extremada ternura por Leonida le hacía previsor.

Poco tiempo necesitó para conocer que el baron Max se había casado con Leonida por el dinero y no por amor, y que se consideraba como rebajado.

Vió y oyó muchas cosas, adivinó otras, y de todo esto resultó para él la convicción de que, en su ciega ternura maternal, Mad. Desfontaines había hecho la desgracia de su hija, queriendo darle, ó más bien comprarle, un marido noble y titulado.

Esto fué para Santiago un dolor inmenso.

—Es un mal hombre este baron Max, pensaba. Más tarde